



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para dar respuesta a las necesidades sociales derivadas de la gravedad de la situación generada por el coronavirus (COVID-19)**, para su debate en la Comisión de Derechos Sociales y Discapacidad.

Madrid, 23 de marzo de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ
DIPUTADA

Fdo.: José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO
DIPUTADO

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
DIPUTADA

Fdo.: Elvira VELASCO MORILLO
DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sector Residencial en España atiende a más de 380.000 personas cada día entre los aproximadamente 5.500 centros existentes en toda España y cuenta con más de 180.000 trabajadores.

Los usuarios de las residencias de personas mayores, y también los usuarios de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, son uno de los colectivos más vulnerables al coronavirus según la Organización Mundial de la Salud.

La situación tiene un enorme impacto en las personas más vulnerables, personas mayores y personas dependientes, según los expertos podemos afirmar que la letalidad de COVID-19 es sensiblemente mayor en personas de edad con patologías previas.

Las residencias de personas mayores, así como los centros de discapacidad, también son ahora mismo una barrera capaz de mantener el colapso inmediato del sistema sanitario.

La Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE) y el Circulo Empresarial de Atención a Personas (CEAPs), así como algunas Administraciones titulares de centros residenciales públicos, nos trasladan que los profesionales de atención a la dependencia necesitan de forma urgente disponer de medios de protección para continuar con el cuidado a los mayores. Indican que los profesionales que refieren síntomas, no se les está haciendo la prueba, lo que conlleva al aislamiento y a la merma de profesionales. La situación tiene un enorme impacto en las personas más vulnerables; de manera preventiva están aislando a todas las personas con síntomas pero sin tener confirmada la enfermedad, tampoco se les está haciendo la prueba.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Popular quiere trasladar nuestro respeto y reconocimiento a los profesionales de los centros, teleasistencia, servicio de atención a domicilio, gerocultores y todo el personal de atención directa que son vitales para garantizar la atención de las personas mayores.

Pero nos alarma la falta de previsión del Gobierno y la ausencia de una respuesta responsable para poder atender de una manera urgente y prioritaria las demandas de un sector que vela por el cuidado y la atención de las personas mayores en situación de mayor vulnerabilidad ante la veloz expansión del virus COVID-19.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Incrementar la coordinación a nivel Nacional, con las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales, entidades de naturaleza privada y el tercer sector, para dar respuesta a las necesidades sociales derivadas de la gravedad de la situación generada por el coronavirus (COVID-19).*
- 2. Declarar con la máxima urgencia posible a los profesionales de los Servicios Sociales como prestadores de servicios esenciales.*
- 3. Garantizar el abastecimiento urgente a todos los centros, públicos y privados, de materiales necesarios de protección, para que los profesionales de los Servicios Sociales estén debidamente protegidos y*



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

para evitar el avance del virus entre las personas mayores, personas con discapacidad y especialmente las más vulnerables.

4. *Proveer a la mayor urgencia posible a las residencias de personas mayores y personas con discapacidad la provisión de los equipos de protección, garantizando la provisión de material de urgente necesidad como (EPIS, mascarillas, guantes, pañales, etc) para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios.*
5. *Garantizar el abastecimiento de material de protección para dar a los trabajadores que se desplazan hasta cada hogar. Las administraciones y las empresas prestadoras del Servicio de Atención Domiciliaria se sienten totalmente desatendidas.*
6. *Garantizar mediante la normativa necesaria la flexibilización de personal y de tareas para dar respuesta a la situación actual y a la que pueda producirse en los próximos días y semanas, para poder así garantizar la atención a las personas usuarias.*
7. *Abastecer a las residencias de personas mayores de Kits de prueba rápida. Que permita realizar la prueba diagnóstica a todos los usuarios y profesionales, especialmente cuando muestren síntomas.”*